

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026421845

1. FECHA Y HORA: 22/11/2020 08:47:05
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 6 Via 0 - Lacteos1a Candelaria
3. PLACA: W GK86C
4. MATRICULADO EN: Cali
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01
Conducir un vehꝑculo sin llevar consigo la licencia de conducciꝑn
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehꝑculo: MOTOCICLETA
8. Radio de acciꝑn:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaciꝑn: Cedula Ciudadania 16748674
Licencia de conducciꝑn:
Categoría:
Expediciꝑn:
Vencimiento:
Nombre: Jorge Eliecer Ramirez Giraldo
Direcciꝑn: calle 49 No 13--48
Edad: 52
Teléfono:
Celular: 3207714337
Municipio: Cali
Autorizo a la autoridad de trꝑnsito para que se le notifique vꝑa correo electrꝑnico a la siguiente direcciꝑn:
Correo Electronico:
11. TIPO INFRACTOR
Conductor
12. LICENCIA DE TRꝑNSITO
1000407028
13. PROPIETARIO:
Identificaciꝑn:
Propietario:
14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaciꝑn:
15. DATOS AGENTE DE TRꝑNSITO:
Agente de trꝑnsito: OSCAR EDUARDO PEÑA CRUZ
Placa: 48
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRꝑNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).
16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio Nꝑ:
Direcciꝑn:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Informaciꝑn adicional de la infracciꝑn:
"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRꝑNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracciꝑn: \$ 234,080

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRꝑNSITO:
conc art 18-55-125-131 ley 769/02. Placa W GK86C. Subsana inmovilizaciꝑn con licencia No 6394 829.

18. DATOS DEL TESTIGO
Identificaciꝑn:
Nombre:
Direcciꝑn:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

[Handwritten signature of the Agent]

Presunto Infractor

[Handwritten signature of the Presumed Offender]